

22785

2010
DM

Quito, D M, Mayo 18 de 2010

Superintendencia de
Compañías
12 ho
- 8 JUN. 2010
Jan d
Registro de Sociedades

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

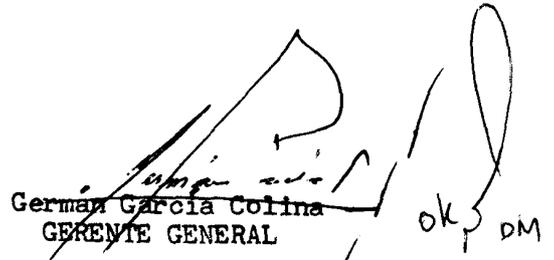
Quito
EXPEDIENTE N° 90265-01
USD 10,00

De mi consideración:

Adjunto tengo a bien remitir, para que se sirva disponer a quien corresponda, realice los registros correspondientes, una copia de la Escritura de Transferencia de Participaciones de la COMPAÑIA MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO DE SOFTWARE CIA. LTDA.

Cordialmente,


Dr. Julio Ortiz Loo
ABOGADO. Mat. 1776 CAP


German Garcia Colina
GERENTE GENERAL
OK DM

Anexo: lo indicado

Cesión de participaciones ingresada al sistema

Superintendencia de
Compañías
- 8 JUN. 2010
CAU

11/06/2010
DM

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

ING. JAVIER OMAR TOAPANTA IZA

a favor de

ING. GERMÁN PATRICIO GARCÍA COLINA

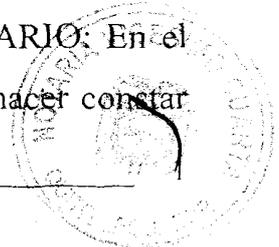
CUANTIA: USD 60,00

DI 3ra. COPIA

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diez de febrero del dos mil diez, ante mí, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen, por una parte y en calidad de Cedente el Ingeniero Javier Omar Toapanta Iza y por otra parte el Ingeniero Germán Patricio García Colina, en calidad de Cesionario. Comparece también la Señora Bernarda Sandoval Romo, esposa del Cedente, quien con pleno conocimiento del presente contrato, en forma expresa acepta y autoriza a su cónyuge la cesión de la totalidad de las participaciones que él posee en su calidad de socio de la COMPAÑIA MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO DE SOFTWARE CIA. LTDA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, a quienes de conocer doy fe; y, dicen, que elevan a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, díguese hacer constar

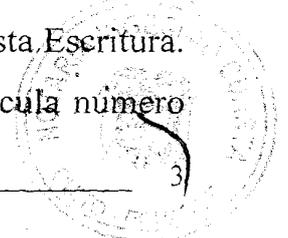
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



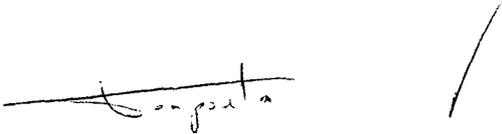
1 una de CESION DE PARTICIPACIONES contenida en las
2 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES:
3 Comparecen al otorgamiento del presente contrato escritural, por
4 una parte y en calidad de Cedente el Ingeniero Javier Omar
5 Toapanta Iza y por otra parte el Ingeniero Germán Patricio García
6 Colina, en calidad de Cesionario. Comparece también la Señora
7 Bernarda Sandoval Romo, esposa del Cedente, quien con pleno
8 conocimiento del presente contrato, en forma expresa acepta y
9 autoriza a su cónyuge la cesión de la totalidad de las participaciones
10 que él posee en su calidad de socio de la COMPAÑIA
11 MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO DE SOFTWARE
12 CIA. LTDA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
13 de estado civil casados, residentes en el Distrito Metropolitano de
14 Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES Y TRASPASO: El
15 Ingeniero Javier Omar Toapanta Iza, de conformidad a lo que
16 consta en la Escritura de Cesión de Participaciones celebrada el
17 nueve de mayo del año dos mil tres, ante el Señor Notario
18 Trigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Fernando Arregui
19 Aguirre e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón , el
20 treinta de mayo de dos mil tres, es poseedor de seis (6)
21 participaciones de diez, 00/100 dólares de los Estados Unidos de
22 América cada una de la COMPAÑIA MERCOSOFT INDUSTRIA
23 Y COMERCIO DE SOFTWARE CIA.LTDA., que las cede y
24 traspasa al Ingeniero Germán Patricio García Colina por el valor
25 nominal de USD \$ 60,00 (son Sesenta, 00/100 dólares de los
26 Estados Unidos de América), por lo que el Ingeniero Javier Omar
27 Toapanta Iza se separa como socio de dicha Compañía.
28 TERCERA.- CONSTANCIA: El Cedente declara haber recibido de

1 contado el valor correspondiente de parte de Cesionario, quien a su
2 vez acepta la cesión por estar hecha en garantía y seguridad de sus
3 intereses. CUARTA.- NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL
4 SOCIAL: De acuerdo a esta cesión, quedan los socios de la
5 COMPAÑIA MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO DE
6 SOFTAWARE CIA. LTDA. con el siguiente detalle de
7 participaciones: El señor Gustavo Alfredo García Bermeo con
8 dieciséis (16) participaciones, el Ingeniero Germán Patricio García
9 Colina con veinte (20) participaciones y la Magíster Martha Lucía
10 García Moyano con cuatro (4) participaciones de USD \$ 10,00
11 (son: diez, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) de
12 valor cada una. QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se
13 agrega copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y
14 Universal de Socios, celebrada el cinco de noviembre de dos mil
15 nueve, en la que consta la aceptación y autorización para que se
16 efectúe esta cesión y traspaso de participaciones y en la que consta
17 que dicha Junta encargó al Señor Gerente General de la Compañía
18 realizar todos los trámites necesarios a fin de que se concrete y
19 legalice dicha cesión y traspaso, así como también copia certificada
20 del nombramiento de Gerente General a favor del Ingeniero
21 Germán Patricio García Colina. Se tomará nota de esta cesión al
22 margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la
23 COMPAÑIA MERCOSOFT INDUFSTRIS Y COMERCIO DE
24 SOFTAWRE CIA. LTDA., otorgada ante el Señor Notario
25 Trigésimo Noveno del Cantón Quito, el veintisiete de noviembre
26 del año dos mil. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás
27 cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta Escritura.
28 Minuta firmada por el doctor Julio Ortiz Loor, matrícula número

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



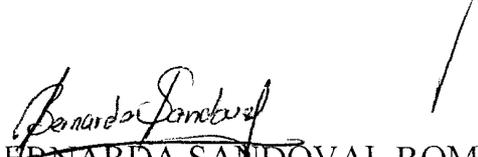
1 mil setecientos setenta y seis del Colegio de Abogados de
2 Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS
3 OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON
4 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura a
5 los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman
6 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

7
8 
9 ING. JAVIER OMAR TOAPANTA IZA

10 C.C. 171054967-4

11
12 
13 ING. GERMAN PATRICIO GARCÍA COLINA

14 C.C. 170674784-5

15
16 
17 SRA. BERNARDA SANDOVAL ROMO

18 C.C. 170997995-3

19

20 (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
21 VIGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO. (Hay un sello).-

22

23

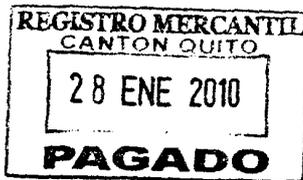
24

25

26

27

28



506251

Quito, D M, Enero 28 de 2010

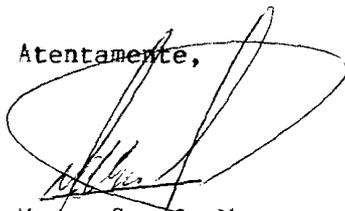


Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
CIUDAD.

De mi consideración:

Solicito a Usted certificar que se ha inscrito ningún otro nombramiento de GERENTE GENBERAL de la Compañía MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO DE - SOFTWARE CIA.LTDA., luego del emitido a favor del Señor Germán Patricio García Colina, que fue inscrito en esa Dependencia el 25 de Agosto de 2005, bajo el número 8052 del Registro de nombramientos, Tomo 136 y que por lo tanto éste se encuentra con funciones prorrogadas.

Atentamente,



Marco García Mora
C.C. 060000839-5



Número de Recibo

506251



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 8052 del Registro de Nombramientos de veinticinco de agosto del dos mil cinco, Tomo 136 se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO DE SOFTWARE CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor GERMAN PATRICIO GARCIA COLINA, por el período de CUATRO AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO DE SOFTWARE CIA. LTDA".- Quito, a veintiocho de enero del dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-

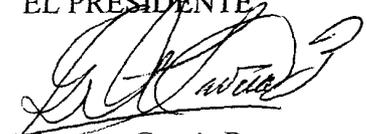


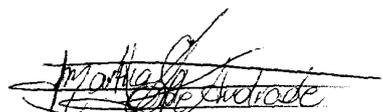
pz.-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO DE SOFTWARE CIA. LTDA.,

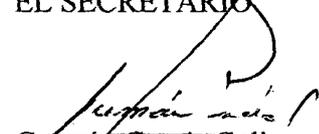
En el Distrito Metropolitano de Quito, a cinco de noviembre de dos mil nueve, en la oficina de la COMPANIA MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO DE SOFTWARE CIA. LTDA., ubicada en la calle Venezuela No. N17-215, el Señor Gustavo Alfredo García Bermeo, Presidente de la Compañía, a las 10H10 instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios. Actúa como Secretario el Ingeniero Germán García Colina, Gerente General de la misma. El Señor Presidente dispone que por Secretaría se constate la asistencia de los señores socios, verificándose la concurrencia del Señor Gustavo Alfredo García Bermeo, poseedor de dieciséis participaciones, Ingeniero Germán García Colina, poseedor de catorce participaciones, la Magíster Martha Lucía García Moyano, poseedora de cuatro participaciones y el Ingeniero Javier Omar Toapanta Iza, poseedor de seis participaciones. Las participaciones tienen el valor de USD \$ 10,00 (son: diez, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Comprobándose la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resuelven y aprueban constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Unico : Sesión y traspaso de por parte del Ingeniero Javier Omar Toapanta Iza de las participaciones que posee en la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. Al Tratar el Punto en referencia el Ingeniero Javier Toapanta Iza, solicita la palabra y expresa que es su decisión ceder y traspasar la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía en favor del Ingeniero Germán García Colina y en consecuencia separarse como socio de la misma, deja constancia de su agradecimiento por las todas las atenciones que le brindaron los administradores y personal administrativo. Por lo expuesto por parte del Cedente se acepta y aprueba por unanimidad la cesión y traspaso en los términos que se dejan expresados. Se encarga al Señor Gerente General de la Compañía realizar todos los trámites ante las autoridades e instituciones correspondientes para legalizar la cesión y traspaso aprobados. Una vez que ha sido conocido y resuelto el Punto Unico constante en el Orden del Día, el Señor Presidente da por concluida esta Junta a las 10H25, concediendo el receso necesario para que Secretaría redacte y mecanografie la presente Acta para someterla a consideración de la misma. A las 10H55, el Señor Presidente reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone a Secretaría dar lectura del Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

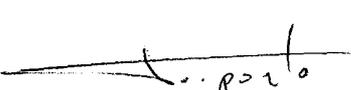
EL PRESIDENTE

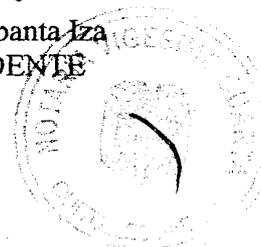

Gustavo García Bermeo


Martha Lucía García Moyano
SOCIA

EL SECRETARIO


Ing. Germán García Colina
GERENTE GENERAL


Ing. Javier Toapanta Iza
SOCIO CEDENTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No.

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL TOMA PAG ACT

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

Toapanta
FIRMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD UNO DACT

ESTADOCIVIL

INSTRUCCION PROFESION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. -00

Toapanta
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR SELECCIONADO

Toapanta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

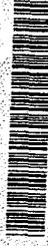
140-0339 NÚMERO
1710549674 CÉDULA

TOAPANTA IZA JAVIER OMAR

PICHINCHA PROVINCIA
CHILLOGALLO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
CHILLOGALLO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION - CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170997445-3

BANDOVAL ROMO BERNARDA CECIBEL

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977

REG. CIVIL 0090 04860 F

PICHINCHA/QUITO

BENZALEZ SUAREZ 1977

Bernarda Sandoval
Firma del CECUBA

EQUATORIANA***** VERAQUAPUR

NACIONALIDAD ECUATORIANA IND. BACT. 124

ESTADO CIVIL EMPLEADO PARTICULAR PROF. OCUP.

CONYUGEN ANGELO BANDOVAL

CONJUGES Y APELLUGO DEL PADRE YENIA LUISA ROMO

CONJUGES Y APELLUGO DE LA MADRE

FECHA Y FECHA DE EXPIRACION 20/01/2004

FORMA No REN Pch 0918573

[Firma]

PULGAR-DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

059-0307 NÚMERO 1709974453 CEDULA

SANDOVAL ROMO BERNARDA CECIBEL

PICHINCHA CANTON QUITO
PROVINCIA CHILLOGALLO
PARROQUIA ZONA

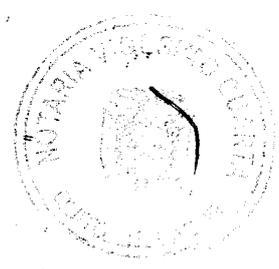
[Firma]
FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Bernarda Sandoval



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170674784-4
GARCIA COLINA GERMAN PATRICIO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 13 JULIO 1966
 FECHA DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 012-1 0021 04111
 TUNGURAHUA/AMBATO ACT.
 LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN
 LA MATRIZ 1966

German Garcia
 FIRMA DEL CEDULADO



SECRETARIA DE ESTADO
 NACIONALIDAD ECUATORIA
 CASABA SYRLEN FERNANDA ERAZO BAEZ
 ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 INSTRUCCION
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JUAN ALFREDO BARRERA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MARTHA DECILOTA COLINA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 27/11/2010
 LUGAR Y FECHA DE EXPECION
 27/11/2010
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORJIA No. 0553327
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

108-0030 NÚMERO
 1706747845 CÉDULA
GARCIA COLINA GERMAN PATRICIO

PICHINCHA PROVINCIA
 SANGOLQUI PARROQUIA
 RUMINAHUI CANTÓN
 ZONA
German Garcia
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

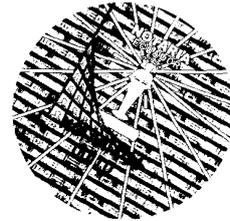
Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Se otorgó ante mí, el diez de febrero del dos mil diez; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgado por el señor Javier Omar Toapanta Iza a favor del señor Germán Patricio García Colina, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y seis de febrero del dos mil diez.-



Sebastián Valdivieso Cuevas
Dr. Sebastián Valdivieso Cuevas
NOTARIO VIGESIMO CUARTA





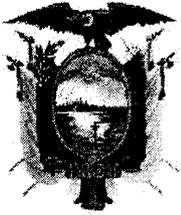
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

...ZÓN: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada "MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO DE SOFTWARE CÍA.LTDA.", celebrada en la Notaria Trigésima Novena del cantón Quito, el veinte y siete de noviembre del año dos mil, tomé nota de la presente escritura pública de Cesión de participaciones por la cual el señor Ingeniero Javier Omar Toapanta Iza, cede y transfiere a favor del señor Ingeniero Germán Patricio García Colina, seis participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.- Firmada y sellada en Quito, a cinco de marzo del año dos mil diez.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 103 de REGISTRO MERCANTIL de once de enero del dos mil uno, fs.95, tomo 132, correspondiente a la Constitución de la compañía “ **MERCOSOFT INDUSTRIA Y COMERCIO SOFTWARE CIA. LTDA.**” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, siete de mayo del dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

M. Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng

